

MESA SECTORIAL ORDINARIA PDNU 27/07/2021

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador de la Orden por la que se regula la figura del responsable Covid en los centros docentes públicos no universitarios de CLM.....Pg. 2
2. Borrador de la Orden por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en CLMPg. 2
3. Evaluación general del curso 2020/2021.....Pg. 3

*Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales. Por **CCOO**: Ana Delgado Chacón y Ana Belén Sanroma.*

Resumen de la mesa

➔ Responsable Covid.

Tendrán reducción horaria en función del número de unidades y reconocimiento en el CGT en el apartado correspondiente "a otras funciones docentes"

➔ Orden que regula el reconocimiento de acreditación de niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras.

La normativa vigente en CLM es posterior a la Orden que se va a derogar.

Aumentan las titulaciones y certificaciones de las competencias lingüísticas.

El anexo se revisará y modificará si fuese necesario cada curso escolar

➔ Evaluación general del curso 2020/2021

Ponen en valor el trabajo de los docentes, pero como no puede ser de otra manera también a los trabajadores y trabajadoras de la Administración, a los técnicos y las técnicas de prevención, enfermeros y enfermeras, personal de limpieza y ordenanzas, etc.

Sustituciones, llamamientos telemáticos, protocolos, vacunación, bajada de ratios a 35 en Bachillerato, programa Refuerza-T, contratación de más de 3000 docentes, OEP, acciones formativas, ayudas de comedor y libros de texto, digitalización de los centros, apuesta por la FP, días de libre disposición, difícil desempeño, etc.

1.- Borrador de la Orden por la que se regula la figura del responsable Covid en los centros docentes públicos no universitarios de CLM

Consejería:

Reconocen que llega tarde, pero es algo que se comprometieron con los sindicatos y es importante que se regule esta figura.

Tendrán una reducción horaria y un reconocimiento de puntuación en el CGT en el apartado de "otras funciones".

No pueden llegar al complemento económico.

Aportaciones de CCOO:

Desde **CCOO** nos alegramos que se haga un reconocimiento a la figura del Responsable Covid tanto en la reducción horaria como en el reconocimiento de los méritos en el CGT.

La reducción horaria por ser Responsable Covid debe ser independiente de otras reducciones horarias que pueda desempeñar la misma persona, por ejemplo si la responsabilidad recae en el algún miembro del equipo directivo o del Coordinador de Prevención.

Preguntamos cómo será el procedimiento para solicitar el reconocimiento del desempeño de funciones de responsable Covid en el curso 20/21.

Preguntamos la posibilidad de un complemento económico por el desempeño de esta función.

2.- Borrador de la Orden por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en CLM.

Consejería:

Era necesaria esta modificación puesto que las normativa vigente en CLM es posterior a la orden que se va a derogar.

Aumentan las titulaciones y la certificación de la competencia lingüística, que serán actualizadas de forma periódica y revisadas.

Introducen los niveles A2 y B1.

Aportaciones de CCOO:

Desde **CCOO** queremos recordar que ya hemos **rechazado** en varias mesas **el modelo de plurilingüismo** de la región. **Compartimos la necesidad de que se mejore el aprendizaje de lenguas extranjeras del alumnado**, pero no damos por sentado que, obligatoriamente y en todos los casos, esto se tenga que hacer a través de la impartición de otras materias en

lenguas extranjeras. En este sentido, **entendemos que puede haber otros modelos educativos a estudiar que pueden pasar por reforzar la enseñanza de la propia materia de lengua extranjera: grupos reducidos, presencia de apoyos en el aula, desdobles, dotación de más recursos y capacidades a los centros y los docentes para la enseñanza de idiomas, creación de programas complementarios, actividades y colaboraciones con otras instituciones y enseñanzas, etc, etc.**

Sobre la norma que se nos presenta:

Artículo 3.2. Pedimos que se incluya en el redactado, que los anexos de la Orden si son actualizados y revisados se informen y se sometan a los distintos ámbitos de negociación y mesas correspondientes.

Artículo 5.1. Pedimos que para las titulaciones y/o certificaciones anteriores y posteriores a la publicación de esta orden se tenga en cuenta el nivel global que figure en el documento y no por con el mínimo de cada una de las destrezas.

Preguntamos si hay posibilidad de establecer convenios con la UCLM para equiparar la mención en idioma al nivel B2, como ya se hizo hace un tiempo.

3.- Evaluación general del curso 2020/2021

Consejería:

Ha sido el curso escolar más complicado desde hace mucho tiempo. Ponen en valor el trabajo de los docentes, pero como no puede ser de otra manera también a los trabajadores y trabajadoras de la Administración, a los técnicos y las técnicas de prevención, enfermeros y enfermeras, personal de limpieza y ordenanzas, etc.

Sustituciones. Reconocen que hubo un problema con la cobertura de sustituciones y por eso se optó por los llamamientos telemáticos, que consideran que ha sido un acierto que han ido mejorado. Ha habido muchas más sustituciones que otros cursos.

Protocolos. Se han ido desarrollando a lo largo del curso y han permitido gestionar bien los centros.

Bajada de ratios a 35 en Bachillerato.

Programa Refuerza-T.

Contratación de más de 3000 docentes.

OEP amplias 1207 para EEMM y 1175 para Maestros, Inspección y Conservatorio

Se han realizado 1600 acciones formativas

Se ha destinado dinero para ayudas de comedor, libros de texto, digitalización de los centros,

Se ha apostado por la FP

Recuperado los días de libre disposición

Se han cambiado el criterio de difícil desempeño.

Etc.

Aportaciones de **CCOO**:

Para **CCOO** la evaluación del curso tiene luces y sombras:

➔ El inicio de curso estuvo marcado por decisiones de última hora que afectaron de manera significativa a la organización de los centros y que nos hicieron pensar que estaban siendo improvisadas con poca planificación y anticipación, nos referimos a la bajada de ratio, que para CCOO fué insuficiente puesto que no se garantizaba la distancia de seguridad en todos los centros; a la opción de semipresencialidad en los últimos cursos de ESO y Bachillerato; y a la contratación extraordinaria de profesorado.

➔ Consideramos que la mesa sectorial es un ámbito de negociación de todas las cuestiones que afectan al profesorado y nos encontramos a veces con poco margen para la negociación bien porque los límites los pone hacienda o por la propia consejería, como ejemplo es el caso de los días de Filomena que su recuperación no paso por mesa sectorial y veremos que dice la justicia al respecto.

➔ A pesar de todo, las aulas confinadas según nos informó la Consejería no han sido significativas. Todo ello gracias al esfuerzo de toda la Comunidad Educativa.

➔ Se ha invertido en material y recursos informáticos que han llegado a los centros para permitir la enseñanza on-line, aunque desde **CCOO** nos hubiese gustado que ese material estuviese en los centros desde el inicio de las clases lectivas.

➔ También hay que **destacar el exceso de trabajo y competencias que han recaído sobre los responsables de los centros educativos**, sobre todo los responsables Covid, por eso celebramos que el próximo curso tengan reconocidas horas de reducción.

➔ Respecto a la contratación del profesorado, para **CCOO** **hubo una falta de previsión en la cobertura docente**, lo que nos llevó a listas agotadas, y a la negativa de la Consejería a convocar bolsas extraordinarias. Aspecto que consideramos incomprensible e inadmisibles, puesto que tanto su confección como su funcionamiento es mucho más justo y transparente que los llamamientos públicos telemáticos. Celebramos que se modificara la Orden de interinos para que la adjudicación de un plaza por estos llamamientos no fuesen por orden de inscripción. Aunque la modificación no recoge todas nuestras propuestas para que sean lo más transparentes posibles, la Consejería ha avanzado en la consecución de esa transparencia.

➔ Hemos **aprobado las OEP de 2020 y 2021** por considerar que contribuyen a reducir la tasa de interinidad. No obstante hemos puesto encima de la mesa, que esa temporalidad podría

rebajarse más si reducimos la cantidad de jornadas parciales que existen sobre todo en EEMM..

➔ No compartimos con la Consejería que la **configuración de plantillas** se hiciese con ratios pre-pandemia e incluso subieran a 35 alumnos por aula en bachillerato. Además que no se contemplaba ninguna de las mejoras que venimos proponiendo como son los apoyos a Educación infantil, la bajada de horas lectivas, etc.

➔ **Valoramos de manera muy positiva** el talante negociador de la Consejería con respecto a los **días de libre disposición**, permitiendo recuperarlos con las mismas e incluso mejores condiciones que en la primera regulación

➔ Valoramos también de manera positiva el **cambio de posicionamiento de la Consejería sobre la puntuación de difícil desempeño** para su valoración en el CGT, gracias a las sentencias ganadas por **CCOO**. Así como también en lo que respecta a las comisiones de servicio de CEE y UEE por considerar que su eliminación no debe hacerse de golpe.

➔ **Destacamos el trabajo y la apuesta de esta Consejería por la FP**, en lo que se refiere a la creación de aulas de emprendimiento, aulas tecnológicas y cursos de especialización.

➔ Hemos hecho aportaciones al calendario escolar para que este sea pedagógico no ligado a festividades religiosas.

➔ Desde la aprobación de la OEP, hemos pedido a la Consejería que las oposiciones se desarrollasen de manera segura proponiendo una serie de medidas. Algunas han sido consideradas por la Administración y otras no.

➔ Pedimos que para el curso que viene se negocien aspectos como: bajada de horas lectivas, reducción de mayores de 55 años, apoyos a EI, el cobro del verano de los interinos

Respuesta de la Consejería

Saben que tienen que retomar el cobro del verano de los interinos

Están trabajando la bajada de ratios, sobre todo en 3 años de EI a 23, así como también los apoyos a Educación Infantil pero no de la misma forma que estaba antes.

Les gustaría recuperar a un mayor ritmo, pero las circunstancias económicas lo dificultan